

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

10 ENE. 2014

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se individualizan, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **Compensación**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:


DESE POR AUTORIZADO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **COMPENSACIÓN**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	HORAS AUTORL.	Nº HORAS	DESDE	HASTA	PEND.
GEOFFROY WILLIAMS YENNY	83:01	1:00	06/01/2014	06/01/2014	82:01
MANRIQUEZ GALAZ SEBASTIÁN	10:54	9:00	17/02/2014	17/02/2014	1:54
MELLA GUTIERREZ LUIS	24:33	2:00	07/01/2014	07/01/2014	22:33
MUÑOZ VENEGAS YASKARA	182:11	44:00	27/01/2014	31/01/2014	138:11
SANTIBÁÑEZ DURAN JUAN	2229:40	308:00	13/01/2014	28/02/2014	1921:40
VILA RUIDIAZ CLAUDIA	237:17	97:00	27/01/2014	10/02/2014	140:17
TIZNADO LOPEZ CARLOS	103:28	2:00	07/01/2014	07/01/2014	101:28

ANOTESE Y COMUNIQUESE


PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL




MARIA EUGENIA GOMEZ MEIER
JEFA DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

JMC/POF/MEGM/lac.-